

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 9368** *Resolución de 22 de septiembre de 2016, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso que se sigue, como procedimiento ordinario 5/2016, en el Tribunal Superior de Justicia de Santa Cruz de Tenerife, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, de Santa Cruz de Tenerife, en relación con el Procedimiento Ordinario 5/2016, interpuesto por don Yago Requejo Román, en la que solicita ampliación del recurso al acto administrativo, a la resolución de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias de 4 de agosto de 2015, por la que se nombra funcionario en prácticas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias al recurrente, no retrotrayendo los efectos económicos y administrativos, y demorando los efectos de su nombramiento como funcionario en prácticas hasta el nombramiento en prácticas de los aspirantes que superen la fase de oposición vinculados a la O.E.P. 2015, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 22 de septiembre de 2016.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.